

Demarcación de Hacienda de Salamanca

Salamanca, oficina principal en Generalísimo Franco, 13, a la que se asigna el número de identificación 37-05-07.

Salamanca, agencia en avenida de Portugal, 27, a la que se asigna el número de identificación 37-05-08.

Guijuelo, sucursal en Filiberto Villalobos, 51, a la que se asigna el número de identificación 37-05-09.

Ledrada, sucursal en Pílares 5, a la que se asigna el número de identificación 37-05-10.

Demarcación de Hacienda de Santander

Santander, sucursal en Hernán Cortés, 19, a la que se asigna el número de identificación 39-04-06.

Demarcación de Hacienda de Sevilla

Sevilla, oficina principal en Tetuán, 31, a la que se asigna el número de identificación 41-08-21.

Sevilla, agencia en Dr Jiménez Díaz, sin número, a la que se asigna el número de identificación 41-08-22.

Sevilla, agencia en carretera de Cádiz, 25, a la que se asigna el número de identificación 41-08-23.

Sevilla, agencia en Reina Mercedes, 27, a la que se asigna el número de identificación 41-08-24.

Sevilla, agencia en alameda de Hércules, 21, a la que se asigna el número de identificación 41-08-25.

Sevilla, agencia en plaza San Martín de Porres, 6 a la que se asigna el número de identificación 41-08-26.

Puebla de Cazalla sucursal en Queipo de Llano, 8, a la que se asigna el número de identificación 41-08-27.

Gerena, sucursal en General Sanjurjo, 21, a la que se asigna el número de identificación 41-08-28.

Demarcación de Hacienda de Tarragona

Tarragona, avenida Conde de Vellellano, 117, a la que se asigna el número de identificación 43-08-06.

Demarcación de Hacienda de Valencia

Valencia, oficina principal en Roger de Lauria, 19, a la que se asigna el número de identificación 46-09-29.

Valencia, agencia en Reina, 73, a la que se asigna el número de identificación 46-09-30.

Valencia, agencia en Angel Guimerá, 66, a la que se asigna el número de identificación 46-09-31.

Valencia, agencia en avenida Primado Reig, 149, a la que se asigna el número de identificación 46-09-32.

Valencia, sucursal en avenida de la Plata, 71, a la que se asigna el número de identificación 46-09-33.

Valencia, agencia en Ruaya 39, a la que se asigna el número de identificación 46-09-34.

Valencia, agencia en Yecla, 9, a la que se asigna el número de identificación 46-09-35.

Burjasot, sucursal en avenida del Caudillo, 104, a la que se asigna el número de identificación 46-09-36.

Demarcación de Hacienda de Valladolid

Valladolid, sucursal en paseo de Zorrilla, 12, a la que se asigna el número de identificación 47-04-07.

Demarcación de Hacienda de Vizcaya

Bilbao, sucursal en gran vía López de Haro, 64, a la que se asigna el número de identificación 48-08-02.

Demarcación de Hacienda de Zamora

Zamora, sucursal en Magistral Romero, 3, a la que se asigna el número de identificación 49 03-09.

Demarcación de Hacienda de Zaragoza

Zaragoza, sucursal en San Miguel, 12, a la que se asigna el número de identificación 50-06-17.

Demarcación de Hacienda de Gijón

Gijón, sucursal en plaza San Miguel, 5, a la que se asigna el número de identificación 52-03-02.

Demarcación de Hacienda de Jerez

Jerez de la Frontera, sucursal en José A. Primo de Rivera, 39, a la que se asigna el número de identificación 53-04-04.

Madrid, 16 de octubre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

30869 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 220 concedida al Banco Meridional para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco Meridional solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 220, concedida el 7 de julio de 1977 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Granada

Granada, sucursal en Carretera del Genil, 5, a la que se asigna el número de identificación 18-27-01.

Demarcación de Hacienda de Almería

Almería, sucursal en González Garbín, 14 a la que se asigna el número de identificación 04-19-01.

Madrid, 26 de octubre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

30870 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 40 concedida a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos, Esta Dirección General acuerda que la autorización número 40 concedida el 13 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Vallvidriera, agencia en plaza Carlos Llar, 2, a la que se asigna el número de identificación 08-23-269.

Madrid, 26 de octubre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

30871 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 76 concedida al Banco de Jerez para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Jerez solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 76 concedida el 20 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Córdoba

Montilla, sucursal en Víctor Pradera, sin número, a la que se asigna el número de identificación 14-12-10.

Madrid, 26 de octubre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

30872 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 40 concedida el 13 de octubre de 1964 a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 40 concedida el 13 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Matadepera, sucursal en carretera de Terrasa 23-29, a la que se asigna el número de identificación 08-23-277.

Bellaterra, agencia en edificio del Rectorado, Universidad Autónoma, a la que se asigna el número de identificación 08-23-278.

Madrid, 26 de octubre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

30873 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 9 concedida al Banco Pastor para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por el Banco Pastor solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 9 concedida el 2 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de La Coruña

Valle del Dubra, sucursal en carretera de Santiago-Carballo, sin número, a la que se asigna el número de identificación 15-04-67.

Madrid, 26 de octubre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

30874 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se concede autorización número 225, al Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.

Visto el escrito formulado por el «Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S. A.», solicitando autorización a la apertura de las cuentas restringidas para la recaudación de tributos a que se refieren el artículo 87 del Reglamento General de Recaudación y la regla 43 de su Instrucción.

Esta Dirección General, de conformidad con los preceptos citados, acuerda considerar a dicha Entidad, como colaboradora en el Tesoro en la gestión recaudatoria, a cuyo efecto se le confiere la autorización número 225 para la apertura de cuentas tituladas «Tesoro Público-Cuenta restringida de la Delegación de Hacienda para la recaudación de tributos». Esta autorización se comienza a hacer efectiva en el siguiente establecimiento de la Entidad autorizada:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, oficina principal en Balmes, 362, a la que se asigna el número de identificación 08-91-01.

Madrid, 30 de octubre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

30875 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 162, concedida al Banco Cantábrico, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco Cantábrico solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 162 concedida el 11 de diciembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia en Ortega y Gasset, 15, a la que se asigna el número de identificación 28-71-03.

Demarcación de Hacienda de Alava

Vitoria, sucursal en General Aláva, 24, a la que se asigna el número de identificación 01-19-01.

Demarcación de Hacienda de Zaragoza

Zaragoza, sucursal en don Jaime I, 34, a la que se asigna el número de identificación 50-54-01.

Demarcación de Hacienda de León

Astorga, sucursal en plaza Santocildes, 16, a la que se asigna el número de identificación 24-25-03.

Ponferrada, sucursal en Ramón y Cajal, 32, a la que se asigna el número de identificación 24-25-04.

Demarcación de Hacienda de Córdoba

Almodóvar del Río, sucursal en Rosario, 8, a la que se asigna el número de identificación 14-25-02.

Demarcación de Hacienda de Navarra

Lodosa, sucursal en General Mola, 72, a la que se asigna el número de identificación 31-14-01.

Demarcación de Hacienda de Logroño

Pradejón, sucursal en Fuente, 7, a la que se asigna el número de identificación 28-12-03.

Aldeanueva de Ebro, sucursal en plaza de España, 2, a la que se asigna el número de identificación 28-12-04.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

30876 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 137, concedida a la Caja de Ahorros de Tarrasa, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros de Tarrasa solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 137, concedida el 13 de noviembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Tarrasa, oficina en avenida Gibraltar, esquina a A. Maura, a la que se asigna el número de identificación 08-40-41.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

30877 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 194, concedida al «Banco Industrial del Mediterráneo, Sociedad Anónima», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.

Visto el escrito formulado por el «Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 194, concedida el 15 de marzo de 1963 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Baleares

Ibiza, sucursal en Bartolomé Roselló, 26, a la que se asigna el número de identificación 07-22-02.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

30878 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 103, concedida a la Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 103, concedida el 27 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Granollers, sucursal en plaza Cuartel, 5, a la que se asigna el número de identificación 08-35-30.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

30879 ORDEN de 20 de septiembre de 1978 por la que se concede clasificación definitiva a Centros de Bachillerato Unificado Polivalente no estatales de las siguientes Delegaciones: Alava, Barcelona, Cáceres, Castellón, Guipúzcoa, Huelva, Logroño, Lugo, Navarra, Orense, Pontevedra, Santander, Santa Cruz de Tenerife, Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes de los Centros no estatales de Bachillerato que se relacionan en solicitud de clasificación definitiva como Centros de Bachillerato;

Resultando que dichos expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios y fueron informados favorablemente por la Inspección Técnica de Enseñanza Media y Delegación Provincial, que han valorado positivamente su rendimiento educativo después de haber impartido con clasificación provisional tres cursos de Bachillerato;